



INSTRUCCIONES DE MATRÍCULA

2º BACHILLERATO DE CIENCIAS

CURSO 2019 – 2020

Lee atentamente esta información y sigue las instrucciones para cumplimentar los datos de los impresos, con el fin de evitar errores

1. PLAZOS PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA

La matrícula se podrá entregar en la secretaría del centro de 9:00 a 13:30 horas los días:

19 de junio ALUMNADO CON TODAS LAS MATERIAS APROBADAS EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA
2 de julio ALUMNADO A MATRICULAR TRAS LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Se recuerda que el periodo oficial para realizar la matrícula es del 24 de junio al 11 de julio.
La no matriculación podría acarrear la pérdida de reserva de plaza en este instituto.

2. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA

- Original y fotocopia del DNI.
- No es necesario traer fotografías.
- Certificado de traslado para alumnos nuevos.

3. DOCUMENTACIÓN INCLUIDA EN EL SOBRE DE MATRÍCULA PARA TODOS LOS ALUMNOS

NO SE RECOGERÁ NINGUNA INSTANCIA QUE NO ESTÉ FIRMADA POR EL PADRE Y LA MADRE.

a) *Impreso de matriculación:* Debe descargar de internet dos veces ya que **hay que rellenarlo por duplicado**, con todos los datos y en letra mayúscula. En la secretaría del centro **NO SE REALIZAN FOTOCOPIAS**. La solicitud de matrícula que no se entregue por duplicado **NO SERÁ RECOGIDA**. Rogamos que pongáis el máximo empeño en la claridad de los datos, con el fin de evitar errores posteriores en la documentación oficial.

Dada la edad del alumnado, es fundamental conocer los teléfonos del trabajo de los padres/madres/tutores, para poder comunicar cualquier incidencia que pudiera producirse durante la jornada lectiva. Además, se incluye una opción con la que, a través del teléfono móvil del padre, de la madre o del tutor legal, se podrán recibir SMS con las faltas de asistencia del alumno y con las calificaciones de cada evaluación. Debe indicar su conformidad y rellenar el número de teléfono móvil o e-mail al que desea que se envíen las notificaciones. Por su parte, es importante que nos faciliten una dirección de correo electrónico para enviarles información relevante del Centro y convocatorias oficiales.

Debe rellenarse la casilla superior derecha NIA, dicho número se encuentra en el boletín de notas.

Sólo se rellenará la casilla de Centro de procedencia en el caso de alumnos que procedan de otros centros.

Además es importante que rellenen la autorización para el uso de la imagen de su hijo/a, que será dedicado exclusivamente para el Centro (página web del Centro).

4. ABONOS A REALIZAR

El pago se realizará en la secretaría, en el momento de formalizar la matrícula.

- a) *Abono de gastos de fotocopias:* Aquellas familias que lo abonen deberán entregar en Secretaría la cantidad de **20€**.

El abono adelantado de gastos de fotocopias, aprobado por el Consejo Escolar del Centro, es una modalidad de pago para cubrir, de manera organizada, la prestación que realiza el Instituto. El cobro de una cantidad fija y uniforme por alumno responde al objetivo de centralizar el pago y permitir que durante el curso no haya que cobrarlas cada vez que el profesor las entrega.

No obstante, queremos dejar muy claro, que el pago anticipado de las fotocopias es estrictamente voluntario, y que en ningún caso condiciona el derecho de matrícula del alumno. Otra cuestión es que, lógicamente, los alumnos que opten por no abonar ahora el material reprografiado deberán hacer sus propias fotocopias durante el curso. Entendemos, en cualquier caso, que la cantidad que se solicita es razonable, por lo que rogamos se opte por esta modalidad de pago adelantado.

- b) *Abono de la cuota de Afiliación a la Asociación de Padres y Madres de Alumnos:* Aquellas familias que lo abonen deberán entregar en la Secretaría la cantidad de **10€** al formalizar la matrícula. El AMPA del Instituto con esta modesta cuota financia actividades del centro. Como equipo directivo estamos orgullosos de su aportación económica y de su inestimable colaboración con el centro. Por lo tanto animamos a todos los padres y madres a afiliarse al AMPA.

Al igual que en el caso de las fotocopias, en ningún caso la afiliación a la Asociación de Madres y Padres de Alumnos condiciona el derecho de matrícula de los alumnos. El hecho de que se incluya en el sobre es consecuencia de la colaboración de la Secretaría para facilitar la comunicación de la Asociación con las familias, pero no es un trámite obligatorio.

- c) *Abono del Seguro Escolar.* Para que el alumnado quede debidamente cubierto por la sanidad pública es obligatorio pagar el seguro escolar. Al igual que las fotocopias y la cuota de la AMPA también se pagará directamente en la secretaría del centro. La cuota es **1,12€**

ROGAMOS QUE, PARA AGILIZAR EL PROCESO DE MATRICULACIÓN,
SE TRAIGA EL IMPORTE EXACTO

NOTA IMPORTANTE

Durante el periodo de matriculación no se harán fotocopias de la documentación personal a entregar en la matrícula

El alumnado no podrá utilizar dispositivos electrónicos y teléfonos móviles durante toda la jornada lectiva, salvo autorización expresa del profesor de la materia que se estuviera impartiendo en ese momento. Tampoco se pueden utilizar los citados dispositivos durante los cinco minutos entre clase y clase, y durante el recreo.

ESTRUCTURA DEL 2º DE BACHILLERATO DE CIENCIAS

- El curso tiene 4 materias comunes. Cada asignatura se imparte 4 horas semanales: Hª de España, Lengua Castellana y Literatura II, Inglés II, Matemáticas II.
- En cuanto a las materias troncales de opción los alumnos cursarán 2. Cada asignatura se imparte 4 horas semanales. Biología, Física, Química, Dibujo Técnico II, Hª de la Filosofía.
- Como materias específicas opcionales, los alumnos tendrán que elegir 3 entre: Ciencias de la Tierra y del Medioambiente, Tecnología Industrial II, Francés II, TIC II, Psicología. Cada asignatura se imparte 2 horas semanales.
También podrán elegir 1 materia optativa y 1 materia troncal de opción no escogida anteriormente.

PARA QUE UNA MATERIA TRONCAL Y OPTATIVA PUEDA IMPARTIRSE ES NECESARIO QUE LA ESCOJAN UN NÚMERO MÍNIMO DE ALUMNOS.

EL INSTITUTO, EN LA MEDIDA DE SUS RECURSOS Y SUS POSIBILIDADES ORGANIZATIVAS, INTENTARÁ, ATENDER LAS PETICIONES DEL ALUMNADO EN CUANTO A MATERIAS ESCOGIDAS E ITINERARIOS.

Los datos que se recogen, se tratarán informáticamente o se archivarán con el consentimiento del ciudadano, quien tiene derecho a decidir quién puede tener sus datos, para qué los usa, solicitar que los mismos sean exactos y que se utilicen para el fin que se recogen, con las excepciones contempladas en la legislación vigente.

Para cualquier cuestión relacionada con esta materia puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012